

**MUY IMPORTANTE Y URGENTE
PARA REPRESENTANTES LEGALES Y ADMINISTRADORES
DE TODOS LOS NIVELES**

Pautas de liquidación Reconocimiento Docente (presentismo)

COMUNICACION Nº 239

DESTINATARIOS: Jefaturas de Región 1 a 25.-

PARA SU CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

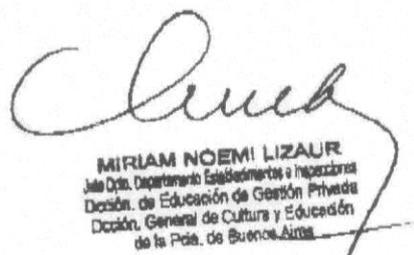
Se solicita a esa Jefatura de Región, comunicar las pautas informadas por la Unidad Ministro de la DGCyE, para la liquidación de la planilla mecanizada correspondiente a Reconocimiento Docente (Presentismo 211.8).

El método de cálculo fue el mismo que en el pago anterior, se incluyen los meses de Abril, Mayo y Junio de 2018 por un total de \$ 1500 al que no tiene registrada ninguna inasistencia, 75% del importe al que tenga al menos 1 inasistencia y el 50% del importe al que tenga al menos 2 días de inasistencia, siendo las licencias exceptuadas las mismas que en el pago anterior.

Las devoluciones de este concepto se realizarán por DIEGEP 7

Dpto. Establecimientos e Inspecciones, 19 de septiembre de 2018.-
DIEGEP.-

BABL.



MIRIAM NOEMI LIZAUR
Jefe Dpto. Departamento Establecimientos e Inspecciones
División de Educación de Gestión Privada
División General de Cultura y Educación
de la Pcia. de Buenos Aires

Se transcribe dado que se hace dificultosa su lectura:

El método de cálculo fue el mismo que en el pago anterior, se incluyen los meses de Abril, Mayo y Junio de 2018 por un total de \$ 1500 al que no tiene registrada ninguna inasistencia, 75 % del importe al que tenga al menos 1 inasistencia y el 50 % del importe al que tenga al menos 2 días de inasistencia, siendo las licencias exceptuadas, las mismas que en el pago anterior.

Las devoluciones de este concepto se realizarán por DIEGEP7.